

# **REGLAMENTO XXVIII CARRERA LAS ARENAS - BILBAO**

## **Artículo 1: Edición - Patrocinadores – Colaboradores**

XXVI Edición de la Carrera en Ruta Las Arenas a Bilbao se celebrará con el Patrocinio y Colaboración del **Ayuntamiento de Bilbao, Onda Cero, Deia, Coca-Cola, Flor de Lis Antiques, Kaiku, y Sarrikola Horno de Leña, Supermercados BM.**

## **Artículo 2: Fecha, Horario, Lugar de salida y Llegada**

Día 28 de enero 2024 con salida desde Eduardo Coste de Las Arenas, junto a la plaza del Puente Colgante, a las 10:30 horas y finalizará en el Paseo de Uribitarte, al lado del Puente del Ayuntamiento de Bilbao.

## **Artículo 3: Circuito**

El recorrido de 12.335 metros de asfalto en su totalidad, será lineal. Se inicia en Las Arenas y finalizará en Bilbao tras pasar por los municipios de Leioa y Erandio. El circuito estará indicado por personal de la organización y estarán controlados los posibles accesos de vehículos con el apoyo de la Policía local de Getxo, Leioa, Erandio, Ertzaintza y policía Municipal de Bilbao y Protección Civil de Erandio y Balmaseda.

Se colocará un puesto de avituallamiento líquido en la curva de Elorrieta (Bilbao) sobre el kilómetro 6,5

En cola estará el “coche escoba” y una de las ambulancias que estará por el recorrido y meta

Habrà un avituallamiento líquido y sólido en la meta

## **Artículo 4: Cierre de Control**

El tiempo límite de la prueba se establece en una hora y cuarenta y cinco minutos

## **Artículo 5: Inscripciones**

- En la tienda Flor de Lis Antiques  
Gregorio de la Revilla n. 26  
Bilbao – 48010 (Bizkaia)  
**Tfno. 94 402 33 30**

- Pasarelas:

[www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com)

[www.uno.es](http://www.uno.es)

- Para información al correo [events.press2023@gmail.com](mailto:events.press2023@gmail.com)

La **cuota de inscripción** se establece en 17 euros durante el mes de octubre. 18 euros noviembre. 20 euros diciembre y hasta el 21 de enero. Las inscripciones fuera del plazo anterior serán de 25 euros y de 40 euros el día anterior de la carrera, supeditado a la existencia de dorsales.

### **Artículo 6: Entrega de dorsal, camiseta y chip**

La entrega de dorsales comenzará el lunes 15 de enero, hasta el sábado 27 de enero. El horario será 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en la tienda de Flor de Antiques, Gregorio de la Revilla n. 26. 48010 Bilbao.

Para evitar colas innecesarias, se recomienda no recoger el dorsal el día de la prueba y hacerlo en la oficina de inscripciones, en Bilbao, en la calle Gregorio de la Revilla 26.. En el caso de que no se pueda pasar de manera personal, enviar a alguien a recoger, así el día de la prueba nos ahorraremos nervios innecesarios y colapsos de coincidencia de nutridos grupos de personas a la vez, que podrían quedarse sin recibir la salida oficial.

El día de la carrera, el día 28, sólo se entregarán dorsales hasta las 10.00

Para quienes no han podido recogerlo con anterioridad (hablamos sobre todo de personas de otras comunidades o municipios alejados de Bilbao y que no han podido enviar a nadie a recoger) , el día de la carrera hasta 15 minutos antes de dar la salida. Se ruega venir con tiempo para evitar retrasos en la salida. .

### **Artículo 7: Regalos**

Todos los participantes junto con el dorsal-chip recibirán la camiseta oficial de la prueba y productos de los patrocinadores

Al finalizar habrá un avituallamiento líquido, lácteos de kaiku, y repostería

También habrá sorteo de regalos al finalizar la prueba, que se celebrará de manera automática y cuyo listado se expondrá en la llegada

### **Artículo 8: Sistema de Cronometraje**

Se utilizará un sistema de cronometraje con chip homologado

### **Artículo 9: utilización de Dorsales**

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible durante toda la prueba. Si alguien portará alguna prenda tapada, en la llegada debe de mostrar el dorsal y evitar así su salida por

parte de la organización antes de la llegada, como si no portaría dorsal.

#### **Artículo 10. Pérdida de dorsales.**

El dorsal y el correspondiente chip son el documento de participación personal e intransferible. En el caso de pérdida, olvido o extravío se tendrá que volver a inscribir y pagar el importe. Si además se detecta que el dorsal perdido o extraviado ha sido utilizado por alguien se descalificará a ambos (la persona que ha participado con el dorsal extraviado y la persona con el nuevo dorsal, que había extraviado su primera inscripción).

#### **Artículo 11: Clasificación**

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación Absoluta General
- Clasificación Absoluta Masculina
- Clasificación Absoluta Femenina
- 

Se entregará premio a los 10 primeros hombres y 10 primeras mujeres. Las clasificaciones se publicarán íntegramente en [www.uno.es](http://www.uno.es).

#### **Artículo 11: Acompañamiento en Carrera**

No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo, bicicletas, patines o personas que no pertenezcan a la organización

#### **Artículo 12: Otros Servicios**

El participante dispondrá en la zona de salida de autobuses para depositar las bolsas que serán trasladadas a la meta. Los autobuses estarán ubicados junto a la salida. En la llegada estarán aparcados junto a la llegada. Una vez finalizada la prueba, los autobuses realizarán varios viajes a la salida para las personas que hayan dejado sus vehículos en la salida.

#### **Artículo 13: Responsabilidad**

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencia o negligencia de los mismos

El participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad

La Organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguro de Accidente y otra de Responsabilidad Civil

#### **Artículo 14: LOPD**

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones e imagen para medios de comunicación o Internet. (Que lo comuniquen a la organización quien no desee salir reflejado)

Así mismo la organización podrá utilizar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos

**Artículo 15: Cambios en el reglamento**

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerará, debiendo comunicarlo en la página de Facebook Carrera Las Arenas – Bilbao 2024.

**Artículo 16: Publicación de fotografías en la página de Facebook, Carrera Las Arenas – Bilbao 2024. Las fotografías se podrán descargar de manera gratuita .**